



# Junta de Castilla y León

Consejería de Sanidad  
Dirección General de Salud Pública

La Consejería de Sanidad está realizando la campaña de vacunación frente a gripe y COVID-19 2024-2025 desde el pasado día 1 de octubre siguiendo las recomendaciones aprobadas por la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y el Calendario de Vacunaciones e inmunizaciones para toda la vida de las personas de Castilla y León.

La gripe es un importante problema de salud pública, tanto por la mortalidad que puede provocar directa o indirectamente, como por las complicaciones que puede ocasionar y los costes económicos y sociales que origina. La vacunación es la medida más efectiva para prevenir la gripe y sus complicaciones. Tiene como objetivo reducir la morbilidad y mortalidad asociada a la gripe y el impacto de la enfermedad en la comunidad. Por ello, se dirige fundamentalmente a proteger a las personas que tienen mayor riesgo de presentar complicaciones en caso de padecer la gripe y a las que pueden transmitir la enfermedad a otras con alto riesgo de complicaciones.

En Castilla y León, la vacunación frente a gripe se recomienda, entre otros grupos de población, a la población infantil entre 6 y 59 meses de edad. La vacunación de los niños y niñas es importante porque la gripe puede suponer un problema de salud también en estas edades, ya que genera un elevado número de consultas en Atención Primaria, asistencia en Urgencias, así como ingresos en el hospital, algunos de ellos graves, provocando incluso el fallecimiento. Muchos de los niños que ingresan en las UCIs pediátricas no tienen ningún factor de riesgo, siendo niños previamente sanos. Además, los niños contribuyen de manera significativa a la transmisión de la enfermedad en su entorno familiar y social.

La vacunación en este grupo diana se inició ya en la campaña del año anterior pero es necesario mejorar las coberturas. La población diana está escolarizada tanto en el primer como en el segundo ciclo de Educación Infantil pero además, **a partir del próximo fin de semana del 6 de diciembre**, la vacunación se abre a toda la población, incluidos niños y adolescentes de cualquier edad. Para [acceder a la misma](#) se puede solicitar cita previa en los centros de salud en días laborables y en los Puntos de Atención Continuada los fines de semana, sin necesidad de cita previa.

En beneficio de todos, solicitamos vuestro apoyo en la difusión de la información relativa a la campaña de vacunación frente a gripe, que se adjunta, entre las familias de los alumnos y alumnas, en especial, de los niveles educativos de Educación Infantil.

Así mismo, se recuerda a los trabajadores de estos centros educativos que la vacunación frente a la gripe está especialmente recomendada también para ellos.

Toda la información relativa a la campaña se encuentra disponible en el Portal de Salud: <https://www.saludcastillayleon.es/es/vacunaciones>

Agradecemos de antemano la colaboración.

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**



## **CAMPAÑA DE VACUNACIÓN FRENTE A GRIPE EN POBLACIÓN INFANTIL (desde 6 meses hasta 5 años) PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA PADRES Y MADRES**

### **1.- ¿En qué grupo de población infantil está indicada la vacunación antigripal?**

La población diana de la campaña de vacunación antigripal es la población pediátrica sana entre 6 y 59 meses de edad.

### **2.- ¿Por qué vacunar de gripe a la población infantil de 6 a 59 meses?**

En algunas temporadas, la gripe es incluso más frecuente en menores de 5 años que en personas de 65 años o más, población diana de vacunación antigripal desde hace años. Algunos de estos niños precisarán hospitalización por cuadros graves de gripe y, algunos de ellos, ingreso en UCI.

Las personas entre 0 y 5 años que ingresaron en UCI no tenían ningún factor de riesgo conocido, es decir, eran niños y niñas previamente sanos que su motivo de ingreso fue debido únicamente a gripe. Por desgracia, los niños pueden incluso llegar a fallecer por gripe.

### **3.- ¿Qué vacunas antigripales se van a administrar a la población infantil entre 6 y 59 meses?**

La única vacuna autorizada entre los 6 y 23 meses es la vacuna inactivada cultivada en huevos embrionados, que se administra por vía intramuscular. En los menores entre 24 y 59 meses se administrará la vacuna atenuada intranasal.

### **4.- ¿Cuántas dosis de vacuna antigripal se deben administrar en los niños de 6 a 59 meses?**

En población sana, independiente de si se han vacunado o no anteriormente frente a gripe, se administrará una única dosis.

### **5.- ¿Son vacunas seguras?**

Si, son vacunas muy seguras. Los efectos adversos son poco frecuentes y cuando aparecen suelen ser limitados en el tiempo.

Los efectos adversos de la vacuna intramuscular inactivada suelen ser locales (dolor o inflamación en el lugar de la inyección). Las reacciones generales son poco habituales (menos del 10%): fiebre, malestar y dolor muscular, que duran 1 o 2 días. En caso de ser necesario algún tratamiento, se recomienda paracetamol.

La reacción adversa más frecuente de la vacuna intranasal atenuada es la congestión nasal o rinorrea, aunque también puede haber disminución del apetito o malestar.

### **6.- ¿Cuándo está contraindicada la vacuna intramuscular inactivada?**

La contraindicación más importante de la vacuna es una reacción anafiláctica a una dosis previa de la vacuna o alguno de sus componentes, excepto al huevo.

### **7.- ¿Cuándo está contraindicada la vacuna atenuada intranasal?**

- En los menores de 2 años.
- Hipersensibilidad a los principios activos o alguno de los excipientes incluidos en la vacuna.
- Inmunodeficiencia severa primaria o secundaria a tratamiento.
- No debe administrarse a niños con síntomas agudos de asma.
- En implante coclear, no administrar en la semana previa a la cirugía ni en las dos semanas posteriores.
- Fístula de líquido cefalorraquídeo.
- Tratamiento crónico con salicilatos. No utilizar salicilatos en niños ni en adolescentes durante las 4 semanas posteriores a la vacunación a menos que esté médicamente indicado.



Se debe informar a los receptores de la vacuna que es una vacuna de virus vivos atenuados con potencial transmisión a personas inmunodeprimidas. Su administración está contraindicada si el receptor es contacto de una persona gran inmunodeprimida sin posibilidad de aislamiento. Si el familiar inmunodeprimido no es conviviente y se puede evitar el contacto con esta persona en 1-2 semanas después de la vacunación, no habría ningún problema en administrar esta vacuna.

#### **8.- ¿Se puede administrar la vacuna intranasal si se tiene congestión nasal?**

En caso de que la congestión nasal sea leve o moderada no hay ningún problema en administrar la vacuna intranasal.

#### **9.- ¿Se puede administrar la vacuna frente a la gripe junto con las vacunas de calendario?**

Sí. Cualquiera de las vacunas antigripales usadas en la presente campaña de vacunación se puede coadministrar o administrar con cualquier intervalo de otras vacunas usadas en población infantil, incluyendo las vacunas de virus vivos, como son la vacuna de varicela o la triple vírica.

#### **10.- ¿Dónde puedo vacunar a mi hijo/hija?**

Al igual que el resto de las vacunas, la vacuna antigripal se administra en su centro de salud o centro de vacunación habitual.

Las formas de obtener una cita son las siguientes:

- App SACYL CONECTA.
- Vía telefónica: marcando el teléfono de cita previa de su centro de salud.
- A través de las unidades administrativas de su centro de salud.

